

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	MARIA CRISTINA CARRION UTRERAS Nacionalidad: Ecuatoriano	19.800

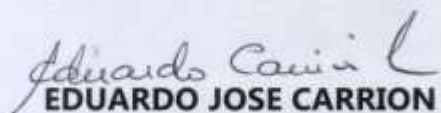
Total acciones transferidas: 19.800 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 19.800 mismos que representan el 9.71 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

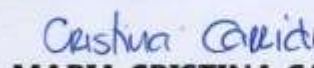
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

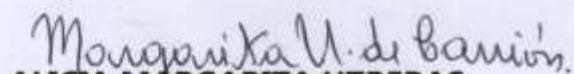
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


MARIA CRISTINA CARRION


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	MARGARITA CARRION UTRERAS Nacionalidad: Ecuatoriano	19.800

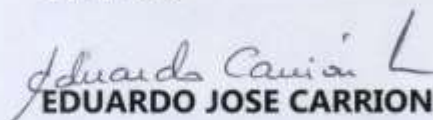
Total acciones transferidas: 19.800 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 19.800 mismos que representan el 9.71 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

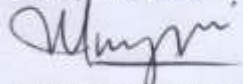
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

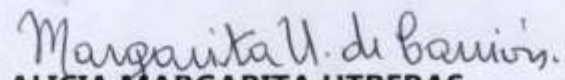
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


MARGARITA CARRION


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	LUCIA CAROLINA CARRION UTRERAS Nacionalidad: Ecuatoriano	19.800

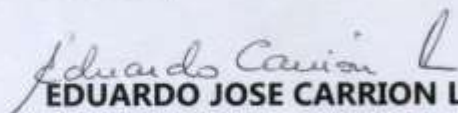
Total acciones transferidas: 19.800 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 19.800 mismos que representan el 9.71 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

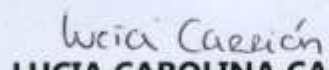
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

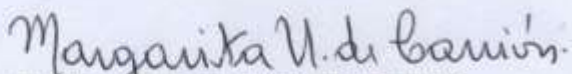
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


LUCIA CAROLINA CARRION


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	NANCY NOEMI QUEREMBAS AGUILAR Nacionalidad: Ecuatoriano	5.095

Total acciones transferidas: 5.095 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 5.095 mismos que representan el 2.50 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

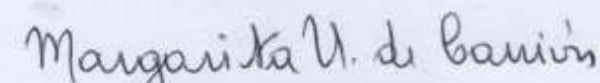
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


NANCY NOEMI QUEREMBAS


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	CLARA PATRICIA CABRERA ROBALINO Nacionalidad: Ecuatoriano	5.095

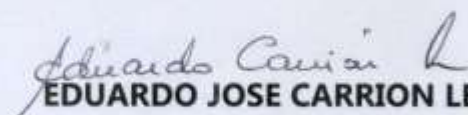
Total acciones transferidas: 5.095 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 5.095 mismos que representan el 2.50 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

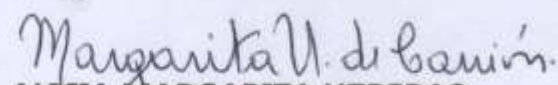
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


CLARA PATRICIA CABRERA


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	LILIAN RUTH SUAREZ SACOTO Nacionalidad: Ecuatoriano	5.095

Total acciones transferidas: 5.095 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 5.095 mismos que representan el 2.50 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

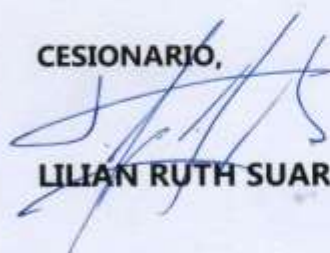
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

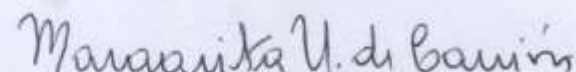
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


LILIAN RUTH SUAREZ


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor

GERENTE GENERAL

BINARIA SISTEMAS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	MAYRA ALEXANDRA RODAS ORBE Nacionalidad: Ecuatoriano	5.095

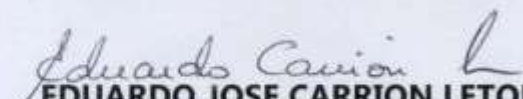
Total acciones transferidas: 5.095 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 5.095 mismos que representan el 2.50 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

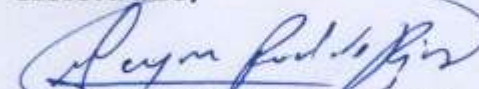
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

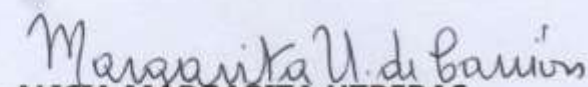
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


MAYRA ALEXANDRA RODAS


ALICIA MARGARITA UTRERAS

Quito, 2 de Julio de 2013

Señor
GERENTE GENERAL
BINARIA SISTEMAS S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Eduardo José Carrión Letort, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de BINARIA SISTEMAS S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
EDUARDO JOSE CARRION LETORT Nacionalidad: Ecuatoriana	LUIS EDUARDO CARRION UTRERAS Nacionalidad: Ecuatoriano	19.800

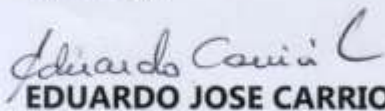
Total acciones transferidas: 19.800 de Un (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a US\$ 19.800 mismos que representan el 9.71 % del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

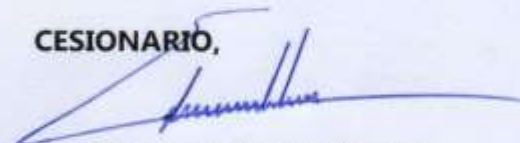
Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

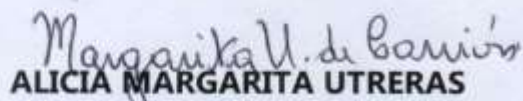
Atentamente,

CEDENTE,


EDUARDO JOSE CARRION LETORT

CESIONARIO,


LUIS EDUARDO CARRION


ALICIA MARGARITA UTRERAS